

Ciudad los ha conocido muy bien, y haristo que cada trato
do conotales Hijo. Padres, y Abuelos, y sobretodo ve NC.
mote alas partidas o Bautismo, y Desposorios de los Rfe
ridos, y Nup^{de} =

2º Al segundo, y ultimo Dixo: que todas las Coprendas en el
particular antecedente han sido tenidas, y Repartidas
en esta Ciudad por hijos Dalgos Notorios de Sangre, en cuya
posesion han estado, y estan actualm. ^{te} los Individuos
de estas familias sin contradiccion alguna, guardan
dole, por esta Razón todas las creencias, Privilegios
y precerogativas, que es debido, y confiriéndoles los em
pleos ~~en~~ Alcalde de las Hermandades, y demandos distin
tivos querolam, ^{te} se lessan, alas personas Nobles, lo que
nave el testigo por haberlo visto asi observar, y prac
ticar en su tiempo publicam. ^{te} y Responde =
Y quanto lleva ésto este la verdad vaya el Puxamor
to qualleba fecho en que se afirma, y ratifica que
es de edad de setenta, y ochenta años pocomas o menos
y fui uno consu Morder desde que Doyfie = Fuentes =
Juan. ^{co} Manz del Campo = Antoni. D. Joaquin Bla
ner Domene =

Testig. Valbadon Navarro} En la Nefaria Ciudad, y dia el Vinsnuia